

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2012.

NUMERO. ACT/JG/16/10/2012

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día martes dieciséis de octubre de 2012, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Propuesta para participar en la Feria de la Frontera Sur 2012.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de septiembre del año 2012, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veinticuatro de septiembre del año 2012.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/10/12.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veinticuatro de septiembre del año 2012, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Propuesta para participar en la Feria de la Frontera Sur 2012.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Recibimos atenta invitación para participar en la edición XXXVI de la Feria de la Frontera Sur, que tendrá verificativo del 19 de octubre al 4 de noviembre del año en curso, evento que como cada año, ha representado una oportunidad de tener un acercamiento con la población de este municipio, ya que en ella asisten niños, jóvenes y adultos a quienes a través de este espacio de difusión exponemos las acciones y resultados institucionales que se han tenido durante el año, así como también nos permite promocionar las campañas institucionales, concursos vigentes y en su caso, asesorar a cualquier persona interesada en efectuar una solicitud de información a algún Sujeto Obligado y/o de interponer un Recurso de Revisión.

Cabe señalar que derivado de las gestiones institucionales con el Comité Organizador de la Feria, se logro que nos otorgaran de manera gratuita el espacio de exposición que desde hace tres años tenemos asignado, al cual solo tendríamos que darle el mantenimiento respectivo, como lo es, en las instalaciones eléctricas, pintura, elaboración e instalaciones de lonas con información inherente al trabajo realizado en el Instituto. Para este año se propone realizar la distribución de material de difusión con el que se cuente lo cual no representaría gasto alguno, por lo que hace a la atención a la ciudadanía esta será a través del propio personal del Instituto. De conformidad con lo anterior, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno aprobar nuestra participación y los gastos para el acondicionamiento del local antes señalados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Consejero Presidente relativa a la participación institucional en la Feria de la Frontera Sur 2012 a realizarse del 19 de octubre al 4 de noviembre del año en curso, así como de los pagos inherentes al acondicionamiento del stand.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/10/12.02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la participación institucional a la Feria de la Frontera Sur 2012 a efectuarse del 19 de octubre al 4 de noviembre del año en curso.
--------------------------------------	--

Se acuerda realizar el pago de aquellos gastos inherentes al montaje del stand para la feria.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, programado para esta Sesión Ordinaria.

5.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden día tenemos el marcado como cinco el relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se informa que el día lunes ocho de octubre del año en curso, fue reportado por la Directora de Capacitación la sustracción de una computadora portátil propiedad del Instituto, marca Dell registrada bajo número de inventario ITAIP/02/0216, mencionó que dicho equipo se había dejado el día viernes cinco de los corrientes, encima de uno de los escritorios que ocupa la citada Dirección, sin embargo, al retornar a sus labores el día lunes ocho de octubre del año en curso, se percató que ya no se encontraba en el lugar en el que se había dejado, razón por la cual la Directora de Capacitación, reportó a la Dirección de Administración lo correspondiente a efecto de que se realicen la investigación que proceda.

Derivado de lo anterior, se ha dado inicio ante la empresa de vigilancia que resguarda el inmueble que ocupa este Instituto a la investigación, así como también se procedió a iniciar una querrela ante el Agente del Ministerio Público de esta ciudad a efecto que se indaguen los hechos y que se proceda conforme a derecho en contra de la persona que resulte responsable de este ilícito, en este sentido, se da cuenta a los integrantes de esta Junta de Gobierno, de los mencionados hechos y se propone que en posterior sesión se informe del resultado de las investigaciones y se emitan los acuerdos que procedan.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, dar cuenta de los hechos ocurridos en la Dirección de Capacitación, respecto a la sustracción de una computadora portátil, así como de retomar en posterior sesión los resultados de la investigación y determinar las acciones que procedan.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/10/12.03	La Junta de Gobierno da cuenta de la sustracción de una computadora portátil, propiedad del Instituto, ocurrido en la Dirección de Capacitación el día ocho de octubre del año en curso, por lo que se acuerda retomar en posterior sesión los resultados de la investigación y determinar las acciones que procedan.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En los últimos meses personal de este Instituto ha padecido constantes fallas en la señal de internet, ya que hemos permanecido días completos sin dicho servicio lo cual ha representa un retraso en los tramites de solicitudes de información y recursos de revisión que se tramitan a través del Sistema Electrónico del INFOMEX, fue por ello que se pidió al Coordinador de Informática que indague algunas otras alternativas de conectividad a ese servicio.

En este sentido, se propone la contratación del servicio de internet que ofrece la empresa Cablemás, la cual según nos informa el Coordinador de Informática de este Instituto, ofrece las ventajas de mejor soporte, contar con más ancho de banda lo que representa una mayor rapidez de navegación, así como un costo menor en comparación con el que se paga con la empresa de telefonía Telmex que actualmente nos otorga ese servicio, en términos de lo anterior, se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, se apruebe la contratación de este nuevo proveedor de servicio de Internet.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, se aprueba la contratación de la empresa de Cablemás para que otorgue el servicio de Internet de conformidad a las razones antes expuestas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/10/12.04	La Junta de Gobierno aprueba la contratación de la empresa de Cablemás para que otorgue el servicio de Internet a las instalaciones del ITAIPQROO
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como siguiente asunto a tratar en la presente sesión, lo es el relativo al seguimiento del acuerdo tomado en la reunión de trabajo entre los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados y este Instituto, misma que tuvo verificativo el pasado veinticinco de septiembre del año en curso, en el marco de la "Semana Estatal de Transparencia 2012", en la que se determinó que este Instituto les remitiría el proyecto de los "Criterios para la Evaluación de la Información Mínima Obligatoria del Artículo 15 de la LTAIPQROO".

En este sentido, se propone a este Órgano Colegiado de Gobierno, instruir al licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Gestor de Innovación Institucional para que por su conducto se envíe atento oficio a los Titulares de la Unidades de Vinculación remitiéndoles el citado proyecto, así como solicitándoles hagan un análisis del mismo, a efecto de emitir propuestas o comentarios que permitan enriquecer dicho documento, y con ello poder establecer criterios homologados que den cabal cumplimiento a las obligaciones de información que establece la Ley.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/16/10/12.05	La Junta de Gobierno aprueba remitir a los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados del Estado, el proyecto de los de los "Criterios para la Evaluación de la Información Mínima Obligatoria del Artículo 15 de la LTAIPQROO". Se acuerda instruir al licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Gestor de Innovación Institucional para que por su conducto se les remita y solicite hagan un análisis de los citados Criterios.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, programado para esta Sesión Ordinaria.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

[Firma]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

[Firma]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana

[Firma]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana

[Firma]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL 2012, Y CONSECUEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

ITAI
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

ITAI
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA